

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARANELLO S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIESEISEIS
(22 ABRIL-2017)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veinte y dos de abril del año dos mil dieciséis, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Bypass de Cumbayá, piso tercero, edificio Espacia, se constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía MARANELLO FOOD S.A., la sra Valeria Almeida, en su calidad de Gerente de la Compañía; y el Ingeniero Diego Fernando Altamirano Oliva, por sus propios derechos, propietario de Diez mil quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 10.500.00 (Diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista de la Compañía. Preside la Junta la señora Valeria Almeida y actúa como Secretaria de la Junta. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La Gerente de la Compañía MARANELLO., Sra. Valeria Almeida se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Ing. Diego Altamirano Oliva
Accionista



Sra. Valeria Almeida
Secretaria

